FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	56
		Fecha	07/11/2017

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales		
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica		
	Adjudicación Simplificada	X			

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA FIJA PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PNAEQW - SEDE CALLAO**	
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 133,387.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	59	

3	DEPENDENCIA USUARIA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° 129-2017-MIDIS/PNAEQW-UA-CGDI
		Fecha	11/04/2017

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	55
		Fecha	07/11/2017

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	PAUL ISMAEL DE LA CRUZ ECHABAUTIS	Dependencia:	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN
Primer Miembro	MAYBÉ LADY VARGAS VARGAS	Dependencia:	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	MARGARITA ANELGRIDA JARA AGUIRRE	Dependencia:	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	EVELYN ZULI POBLETE LINARES	Dependencia:	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN
Suplente del Primer Miembro	ROSA ELENA CASTILLO ROBLES	Dependencia:	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	EMILIO RODRIGUEZ CARLOS	Dependencia:	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	**BASE LEGAL**
	Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".* Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	JAVIER WILFREDO PAREDES SOTELO Jefe (e) de la Unidad de Administración Programa Nacional de Alimentación Qali Warma Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	**NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO**	Número	60
		Fecha	13/11/2017

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1	**TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada	X		

2.2	**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	**DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA**	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACTAS PARA LA SUPERVISIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS PROVEEDORES Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA QALI WARMA	
2.4	**VALOR REFERENCIAL**	S/. 137,843.48	
2.5	**NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC**	60	

3	**DEPENDENCIA USUARIA**	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	
4	**DATOS DEL REQUERIMIENTO**	Número	MEMORANDO N° 1750-2017-MIDIS/PNAEQW-USME
		Fecha	10/10/2017
5	**DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**	Número	59
		Fecha	13/11/2017

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	EMILIO RODRIGUEZ CARLOS	Dependencia:	CASG
Primer Miembro	JOSE ALEJANDRO PRECIADO ROJAS	Dependencia:	USME
Segundo Miembro	MARIANELA ROSA SAIRE CHOQUEMAQUI	Dependencia:	USME

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	MARGARITA JARA AGUIRRE	Dependencia:	CASG
Suplente del Primer Miembro	FRANK CORNEJO HANCCO	Dependencia:	USME
Suplente del Segundo Miembro	CANDY BRICELA BEDOYA TELLO	Dependencia:	USME

8 BASE LEGAL

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada, la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".*

VºBº Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*

9	**OBSERVACIONES**

10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11	
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS
V°B°
Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales